



ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

Con fecha 07 de Octubre del 2015, la Dirección de Administración y Finanzas a través de su centro de compras Unidad de Adquisiciones, propone la adjudicación de la Licitación núm. **2771-66-LE15**, que corresponde a la orden de pedido Interno **N°11739** de la Dirección de Des. Comunitario, Asistencia Social, que solicita la adquisición de 300 canastas familiares, indica lo siguiente:

De acuerdo a aprobación de bases y otros antecedentes del Decreto Alcaldicio N°2437, de fecha 25.09.2015, se propone adjudicar al oferente IVAN RODRIGO CASTILLO TRECAN, Rut.13.603.642-4, por un monto total de \$9.749.670.- (nueve millones setecientos cuarenta y nueve mil seiscientos setenta pesos), impuesto incluido.

Se emite la presente acta de propuesta de adjudicación según los siguientes criterios:

- 1. De las ofertas recibidas de la licitación **2771-66-LE15**, según consta en el cuadro de evaluación de apertura administrativa emitida por la Dirección de Administración y Finanzas, el oferente cumple con la evaluación, por consiguiente pasa a la evaluación técnica.
- 2. El precio está dentro del monto disponible indicado en las bases.
- 3. Cumple con la calidad técnica, según descripción de los productos y muestra física ingresada, solicitados en las bases.
- 4. Cuenta con un plazo de entrega de 5 días hábiles que satisface los intereses municipales.

Según lo anterior, Firman:

Héctor Chavez Noriega

Director de Administración y Finanzas (s)

Andrés Parra Sandoval Director de Des. Comunitario

rlett Suazo Vidal

Asistente Social DIDECO

de Rodrigo Flores Cisternas

Lorena Pardo Cerna Encargada de Adquisiciones

CHIGUAYANTE, Octubre 07 del 2015.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Unidad de Adquisiciones



I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE UNIDAD DE ADQUISICIONES

26 OCT 2015

RECEPCION

DECRETO Nº 2736.

CHIGUAYANTE, 2 1 OCT 2015

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22.07. 2011; Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013; Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°254/2015, de fecha 22.07.2015, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°2437 de fecha 25.09.2015, que aprueba bases administrativas y otros antecedentes; Licitación pública N°2771-66-LE15, denominada: "Adquisición canastas familiares para asistencia social"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación administrativa de fecha 06.10.2015; Cuadro de evaluación técnica de fecha 07.10.2015; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 07.10.2015; Oferta del proveedor: IVAN RODRIGO CASTILLO TRECAN, Rut.13.603.642-4, por un monto total de \$9.749.670.-, impuesto incluido; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese el servicio a través de la Licitación Pública 2771-66-LE15, denominada: "Adquisición canastas familiares para asistencia social" a la empresa **IVAN RODRIGO CASTILLO TRECAN**, Rut. **13.603.642-4**, por un monto total de **\$9.749.670.-**, impuesto incluido.
- 2.- Destínese la adquisición de trecientas canastas familiares, a la Dirección de Des. Comunitario, Asistencia Social.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 24.01.007.001, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:

SECRETARIO M MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

RSN/LTS/HCHN/RFC/LPC/Ipc.

Distribución:

- → Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.Dirección Des. Comunitario.
- □ Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.





I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYAN I E DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

EVALUACION ADMINISTRATIVA 2771-66-LE15 "ADQUISICION CANASTAS FAMILIARES PARA ASISTENCIA SOCIAL"

Presupuesto Disponible \$10.000.000.- Impuesto incluido.

			Þ	Formato B Declaracion	Oficio de	Patente municipal	Monto neto ofertado
	NOMBRE OFERENTES	RUT OFERENTES	Oterta Economica	Jurada simple	respuestas	vigente	
٠	IVAN RODRIGO CASTILLO TRECAN	13.603.642-4	×	×	×	×	
٠ +	TRINIDAD ROSARIO VASQUEZ FRIZ	9.449.493-1	0	×	0	×	
w N	COMERCIALIZADORA JH SALAZAR	50.103.920-9	×	×	×	×	
u							





Preparado por: Lorena Pardo Cerna

EVALUACION TECNICO-ECONOMICO 2771-66-LE15 "ADQUISICION CANASTAS FAMILIARES PARA ASISTENCIA SOCIAL"

0,40 1,50 \$	
0,20	Till opingen o
20%	8
TOTAL	101



Scarlett Suazo Vidal Asistente Social DIDECO

> Andrés Parra Sandoval Director de Des. Comunitario





I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Unidad de Adquisiciones



I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE UNIDAD DE ADQUISICIONES

26 OCT 2015

RECEPCION

DECRETO Nº 2736.

CHIGUAYANTE, 2 1 OCT 2015

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22.07. 2011; Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013; Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°254/2015, de fecha 22.07.2015, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°2437 de fecha 25.09.2015, que aprueba bases administrativas y otros antecedentes; Licitación pública N°2771-66-LE15, denominada: "Adquisición canastas familiares para asistencia social"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación administrativa de fecha 06.10.2015; Cuadro de evaluación técnica de fecha 07.10.2015; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 07.10.2015; Oferta del proveedor: IVAN RODRIGO CASTILLO TRECAN, Rut.13.603.642-4, por un monto total de \$9.749.670.-, impuesto incluido; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese el servicio a través de la Licitación Pública 2771-66-LE15, denominada: "Adquisición canastas familiares para asistencia social" a la empresa **IVAN RODRIGO CASTILLO TRECAN**, Rut. **13.603.642-4**, por un monto total de **\$9.749.670.-**, impuesto incluido.
- 2.- Destínese la adquisición de trecientas canastas familiares, a la Dirección de Des. Comunitario, Asistencia Social.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 24.01.007.001, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:

SECRETARIO M MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

RSN/LTS/HCHN/RFC/LPC/Ipc.

Distribución:

- → Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.Dirección Des. Comunitario.
- □ Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.





I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYAN I E DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

EVALUACION ADMINISTRATIVA 2771-66-LE15 "ADQUISICION CANASTAS FAMILIARES PARA ASISTENCIA SOCIAL"

Presupuesto Disponible \$10.000.000.- Impuesto incluido.

			Þ	Formato B Declaracion	Oficio de	Patente municipal	Monto neto ofertado
	NOMBRE OFERENTES	RUT OFERENTES	Oterta Economica	Jurada simple	respuestas	vigente	
٠	IVAN RODRIGO CASTILLO TRECAN	13.603.642-4	×	×	×	×	
٠ +	TRINIDAD ROSARIO VASQUEZ FRIZ	9.449.493-1	0	×	0	×	
w N	COMERCIALIZADORA JH SALAZAR	50.103.920-9	×	×	×	×	
u							





Preparado por: Lorena Pardo Cerna

EVALUACION TECNICO-ECONOMICO 2771-66-LE15 "ADQUISICION CANASTAS FAMILIARES PARA ASISTENCIA SOCIAL"

0,40 1,50 \$	
0,20	Till opingen o
20%	8
TOTAL	101



Scarlett Suazo Vidal Asistente Social DIDECO

> Andrés Parra Sandoval Director de Des. Comunitario





I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nº 254/2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas (S), que suscribe, certifica que, para el Presupuesto Municipal año 2015 aprobado y autorizado según el Decreto Alcaldicio Nº 2435 de fecha 16/12/2014 y Decreto N°2559 del 30/12/2014, y sus modificaciones se podrá disponer de la cuenta presupuestaria 22.01. "Alimentos y Bebidas" la suma de \$40.000.000.- esto será de acuerdo a la disponibilidad de cada uno de los programas aprobados por áreas de gestión, para la cuenta Presupuestaria de 24.01.007 "Asistencia Social a personas Naturales" podrá disponer de \$25.000.000.-, de la cuenta Fondos de Administración 114.05 podrá disponer de la suma de \$15.000.000.- (esto siempre y cuando así lo establezca el convenio respectivo).

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. *Su vigencia se extiende hasta el 31/12/2015*.

HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Pre Obligación N°800 HCHN/rfc Chiguayante 22.07.2015 Distribución:

- Dideco
- DAF